

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

į	N° DE CERTIFICADO	
	PE-1914/2018	
	Fecha de Aprobación	
	29-08-2018	1
	ROL S.I.I	
Ī	5107-43	

VIST	ros:
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/3710 de fecha 01-06-2018
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
D)	El giro de ingreso municipal N° 5781727 de fecha 27-08-2018 de pago de derechos municipales

€ URBANO

1	Otorgar Ce	rtificado de Regula	arización que entreg	a simultáneamente el Permiso y la	a Recepción Definitiva de la vivie	nda existente
	con una	superficie de	42.16	m2 ubicada en	TAMBO	N°
					Condominio/Calle/Avenida/Pasaje	
	1870	Lote N°	Manzana	localidad o lo	oteo	
	sector	URBANO	de conformidad	a plano y antecedentes timbrados	por esta D.O.M., que forman	
		Urbano o Rural				
	parte del pi	resente certificado	de Regularización			

## 2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RUIZ MARTINEZ NORMA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.	
MAURICIO EDUARDO SILVA OTERO	I. CONSTRUCTOR	17.125.481-7	

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 42.16 m² en primer piso. Completando un total de 56.36 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 1863/2018

JOSÉ LUIS LOYOLA ALVARADO	Marcelo Arístides Bernier Richter	
REVISOR	DIRECTOR DE OBRAS	

Firma Director
Dirección de Obras
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MABR/EBC/JLA